

República Peruana

Sección Int.

Lima Nov. 28 de 1826

Mj. S. N. de M. g. de L. del S. en Lima

Por la nota de U. S. de 24. del ^{or} ppe. octubre, de que
 constata, quedamos enterados que en virtud de orden
 de S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno se han dado
 p. uas del Cargo de U. S. al D. ^{no} D. ^{no} Juan Manuel
 Vaca de Dios. de una Provincia de ciento puros a
 cargo de un Mulder, p. uas de su viaje, lo que será
 reintegrado p. uas del mismo, tan luego que se hagan
 los documentos

Dios que a U. S.

Pedro Caceres y Jose M. Linazaburu



O. X. 147-59

MH-01147

CAT. 54

DOC. 416

FOL. 1



